ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No.030
(Diciembre 18 de 2019)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION –PSPI- DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA 2020-2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIENGA, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 03 de julio 19 de 2018, fue adoptado el Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga.

Que la IES INFOTEP, apoyándose en las directrices establecidas por el gobierno nacional, a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco de lo que han denominado la política de Gobierno digital, ha decido iniciar las actividades pertinentes para la construcción y puesta en funcionamiento de un Modelo de Seguridad y privacidad de la información.

Que, en este sentido, y dada la necesidad de implementar y mantener un modelo que permita gestionar de buena manera, la seguridad y privacidad de la información generada desde cada uno de los procesos de la Institución, se requiere trazar y planificar los procedimientos y actividades que la IES INFOTEP, necesarios para la realización e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI, el cual, le permitirá establecer políticas y lineamientos para la salvaguarda de la información y sus activos de información, y su uso adecuado.

Que el alcance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI, aplica para todos los procesos del sistema de gestión de la calidad de la IES INFOTEP, así como para los docentes, personal administrativo y contratistas.

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal a) del artículo 15 del Estatuto General, definir a aprobar las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo ,

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No.030
(Diciembre 18 de 2019)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION –PSPI- DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA 2020-2023

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI, para el periodo 2020-2023, descritas en el documento adjunto, el cual hace parte integral de este Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a dieciocho (18) del mes de diciembre del Dos Mil Diecinueve (2019).

CARLOS GUTIERREZ CABALLERO
Presidente del Consejo Directivo

LAURA MARGARITA BERMUDEZ MANJARRES
Secretaria General